

DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

17.04.2013

ACTA

1.- En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Alcalde y presidente del Concejo Comunal, Señor Cristian Tapia Ramos, saluda a los Señores Concejales dando inicio a la sesión a las 08:30 horas; actúa como secretaria y ministro de fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y PETICIONES.
- 4.- ANALISIS SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN POBLACIÓN TORREBLANCA
- 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Secretaria presenta acta N°10 correspondiente a la sesión efectuada el 22 de Marzo del año en curso la que se aprueba.

Al respecto, señor Alcalde indica a secretaria que el acta se elabore en forma resumida, no textual como se ha estado haciendo hasta ahora. Concejales aprueban la moción sin emitir juicio.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y PETICIONES:

1.-Dirección de Control	Se retoma documento entregado en sesión del 04 de Marzo a cada concejal para conocimiento y sanción de la evaluación del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal AÑO 2012 (PMGM) en cumplimiento de ley 19.803. El porcentaje de cumplimiento es del 90%
-------------------------	---

Concejales han conocido el texto, se comenta, se analiza el 10% no cumplido y por unanimidad se aprueba la evaluación

2.-Club Adulto Mayor "Sta. Teresita"	Solicita subvención
---	---------------------

Pasa a DAF para estudio de subvención

3.-Milko Urqueta	Solicita un puesto en el mercado, habría puesto disponible. El lo requiere para comercializar artesanía en material reciclado.
------------------	--

Enviar a Patentes Comerciales para que se le entregue.

4.-Sra. María Araya Balcázar	Patente de Alcohol ubicada al frente a la Fiscalía, ella solicita una patente de Restaurant y Cabaret para trabajar en horario nocturno. Los clientes deben salir a la calle lo que dificulta la patente diurna.
------------------------------	--

Este caso se verá con Abogada

5.-Raúl Bugley "Green Recycle" Energías Renovables .	Solicita una audiencia en el Concejo para presentar proyecto de gas natural .
--	---

Concejales están dispuestos a escuchar su iniciativa. Concejal Cortés plantea la posibilidad de presentar un proyecto de Biodiesel que está gestionando una persona que conoce. Por su parte, Concejal Morales manifiesta su interés por presentación de un proyecto de reciclaje que le parece interesante.

Se definirá una fecha para presentar las tres iniciativas.

6.-Renato Pezoa Huerta	Solicita estudiar la posibilidad de cambiar de nombre a la Avda. Matta por el nombre de Bruno Zavala (El cura Minero)
------------------------	---

Sr. Alcalde proponer ubicar un espacio o un proyecto de importancia para colocarle ese nombre, pero están de acuerdo en no cambiar el nombre a la Avda. Matta. *Se entrega copia de la solicitud a cada concejal para recoger luego sus ideas.*

7.-Club de Patinaje Artístico	Solicitan audiencia con el Concejo para exponer su trabajo con las niñas.
----------------------------------	---

Se definirá una fecha para la presentación.

8.-Club de Tango Agustín_Magaldi	Solicita conversar con el Sr. Alcalde y el Concejo para dar a conocer su trabajo y participar en forma activa en el aniversario de la Ciudad en el mes de Octubre.
-------------------------------------	--

Sr. Alcalde se entrevistará con ellos.

9.-Centro Comunal de Gimnasia de Vallenar	Solicita aporte para gastos de imprevistos en la participación de los Juegos de las Juventudes Trasandinas a realizarse en la ciudad de Sucre, Bolivia desde el día 20 de Abril al 02 Mayo 2013..
---	---

Concejo aprueba por unanimidad aporte de \$100.000.- para gastos imprevistos

10.-Junta de Vecinos N° 8 Domeyko	Solicita aporte para joven fallecido, la suma es para gastos funerarios de socio de escasos recursos que falleció en forma accidental, no contaba con previsión.
-----------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de doscientos cincuenta mil pesos. Suma que se entrega en forma excepcional en consideración a las circunstancias de su muerte y la precariedad económica de su familia.

11.-Asociación Chilena de Municipalidad	Remite revista dedicada al área de salud municipal
---	--

Se entrega un ejemplar a cada Concejal de la comisión y se deja una para la oficina.

4.- ANALISIS SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN POBLACIÓN TORREBLANCA.

Participan por invitación del Concejo, la Sra. Berta Torres Licuime Gobernadora Provincia del Huasco, Sr: Luis Mardones V. Asesor Jurídico de Gobernación, Sr. Rubén Mardones Vera, Sub Prefecto P.D.I.; Sr. Marcelo Ramírez Palma, Capitán de Carabineros y el Sr. Marcial Lagos Mac-Iver, Comisario P.D.I.; el Sr. Humberto Rojas Director DIDECO y el Sr. David Marín, Asistente Social a cargo de la unidad de Seguridad Pública

Sr. Alcalde informa que el motivo de la invitación es el aumento de la sensación de inseguridad que se está viviendo en Torreblanca especialmente en Villa Edén y Villa Cordillera, se ha producido balacera en reiteradas ocasiones, ello ha causado el que las líneas de colectivos por temor no quieren subir lo que ocasiona gran problema a los pobladores.

Sra. Gobernadora informa que cada mes hay una reunión de seguridad pública en la Gobernación, se ha tratado el tema, hay efectivamente un grupo que está hostigando a la población, es un problema que se debe asumir en conjunto, se trata de menores involucrados que requieren adecuada intervención con multi profesionales.

Policía de Investigaciones ha asumido el tema, ha efectuado vigilancias, allanamientos y no ha observado balas ni pedrazos pero saben, por los vecinos, que han ocurrido esas escaramuzas entre grupos, pero como son menores, son entregados a sus padres, el Tribunal los envía a tratamiento en la Oficina de Protección de Derechos Infante Juveniles, pero eso no daría el resultado esperado, especialmente por falta de apoyo parental

Los vecinos apoyan poco, los menores usan armas hechizas, pero no hay denuncias.

Carabineros ha realizado rondas extraordinarias con apoyo de Copiapó, han escuchado los disparos con armamento hechizo, Carabineros fue atacado los vecinos.

Concejal Cuadra participó en una reunión de Junta de Vecinos del sector y pudo constatar el miedo que la gente tiene, este se instaló por la agresividad que se ha estado viviendo.

El Tribunal ha definido intervención breve que no dio resultado, la municipalidad a través de la O.P.D. puede apoyar en el tratamiento a los menores pero no tiene otra injerencia. En el barrio se vive un estado de inseguridad que estos jóvenes aprovechan, asumen actitud burlesca y matonesca, ello hace que ante la sola presencia los vecinos "se escondan en sus casas", se atemorizan, no salen, eso hace a estos jóvenes "dueños" de las calle.

Asistente Social manifiesta que hay una intervención de Trabajo Social en el sector de Torreblanca, específicamente se iniciará un trabajo de intervención del barrio en todos los aspectos con recursos asignados, coordinando con actores relevantes del mismo barrio.

Por su parte, la policía de investigaciones reconoce que el trabajo no es fácil ese barrio dado que allí hay varias familias con algún miembro detenido por ellos, actualmente en la cárcel, pero participaron en una reunión de Junta de Vecinos y explicaron la importancia de denunciar y articular con las policías de modo que sean muchos los colaboradores para evitar que estos conflictos y delincuencia continúe desarrollándose. El Estado no es solo en esta batalla, vecinos deben colaborar por su barrio, es su casa pues la policía no puede estar a su lado todo el tiempo.

Gobernadora, informa respecto al Programa "Alerta Hogar" que se ejecuta a través de una red de internet con 5 vecinos en red, al ocurrir un hecho delictual se informa de inmediato a las policías.

Solicita un acuerdo de articulación entre las policías, Gobernación y Municipalidad, para hacer lanzamiento de este programa en el sector de Torreblanca específicamente en los puntos geográficos en comento.

Sr Alcalde propone tomar medidas más drásticas en este momento porque no es posible que dos menores creen este estado de miedo e inseguridad a toda una población, sugiere mantener por un tiempo el reten móvil unas 20 Hrs. en los momentos, más complicados.

Carabineros estudiará como hacerlo pues no cuenta con cuartel móvil disponible, si han aumentado las rondas en el sector, lo que no sería suficiente.

Concejal Iribarren propone integrar a Seguridad Pública en este programa "Alerta Hogar" y en la fase de educación de modo que no sea represivo, si no preventivo, de convencimiento.

Aprovecha la ocasión para solicitar apoyo de carabineros en la esquina de Talca, con Prat por seguridad de alumnos del Liceo Santa Marta y Liceo B-8 y otros sitios peligrosos en algunas horas. Hace presente que nuestros niños requieren más guía que represión.

Alcalde solicita una reunión en la población con todas las fuerzas vivas y participación de la P.D.I. y Carabineros para que sepan que no están solos pero se requiere el compromiso de la gente de realmente denunciar.

La oficina de Seguridad Comunal organizará la reunión masiva en Torreblanca, previamente Sr. Mardones coordinará una reunión entre Carabineros y la PDI y municipio para analizar los recursos que se requieren.

Concejal Santana plantea su aprehensión respecto de que se instale un cuartel móvil en el sector porque podría asumirse como una provocación y ser atacados con peligro de la integridad de los funcionarios.

Propone pensar en una forma de trabajo preventivo considerando que se trata de jóvenes que deberían estar en el sistema escolar.

En el sector hay problemas sociales profundos de vivienda, de escolaridad, etc. Propone evaluar el trabajo que se ha hecho y se está haciendo en el sector, el tema de organización es complicado.

Sr Alcalde plantea su visión respecto del sector, está de acuerdo en que se debe asumir la problemática en forma integral, en forma preventiva, pero hoy existe un problema fundamental que requiere intervención urgente, hace un recuento de lo sucedido en poblaciones al instalar un retén estable, como población Baquedano, allí bajó el índice de delincuencia e inseguridad, por ello se pidió un retén permanente para Torreblanca, pero el punto de conflicto debe ser intervenido ahora, en forma paralela podría desarrollarse políticas preventivas de más largo plazo.

Concejal Morales coincide con la opinión del Sr. Alcalde en que se debería instalar por un tiempo un retén en el sector para dar seguridad a la población, especialmente porque ha podido constatar aumento de actos delictuales como el micro tráfico de drogas. Ofrece contactos obtenidos en municipio de Santiago en el área de seguridad pública.

Carabineros expone la forma de distribuir sus efectivos, lo hace a través de las denuncias, la mayor cantidad de ellas está en el centro allí se destina mayor dotación.

Capitán de carabineros expone que no se cuenta con cuartel móvil, además no lo ve factible por la exposición que significa, se va a estudiar un vehículo preparado para ello.

Sr. Alcalde agradece la presencia de los invitados y quedan a la espera de sus resoluciones y trabajo coordinado.

- Fuera de programa, Concejal Iribarren invita a jóvenes que participarán en los JUDEJUV en Bolivia para que se despidan del Concejo.

Concejales valoran la participación de los jóvenes, el logro de su entrenador y el tesón del Concejal Iribarren, por su parte los jóvenes agradecen el apoyo.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Director de Administración y Finanzas, presenta modificación presupuestaria, cuyo texto se adjunta, se comenta algunos ítem como sigue:

Se reforzó ítem de gastos en personal, por bono complementario, bono escolaridad, vestuario y gastos de funcionamiento.

Se debe adquirir un sistema de protección al área de informática.

En el ítem de indemnización hay funcionarios que tienen derechos diferentes porque son auxiliares, ellos deben recibir a pago la suma de todos los años de servicio, este año se retiran 2 funcionarios beneficiados con este sistema (Nelson Huerta y Juan Medina).

En voluntariado se está agregando los 16 millones que quedó como saldo de la construcción de la cancha de la Asociación de Fútbol Senior, se está incorporando al ítem de voluntariado porque el municipio lo aporta a dicha Asociación para que pague a la constructora esto porque el contrato de obra está hecho entre la Asociación y la Empresa Constructora, luego ellos deben rendir al municipio.

Concejal Santana plantea la duda de si corresponde aportar por ese ítem, de acuerdo a lo establecido en el Clasificador Presupuestario pues se trata de una obra.

Jefe de Finanzas aclara que es un aporte y no puede pagar el municipio directamente a la empresa.

Concejal Santana sugiere revisar, para ello lee el texto Transferencias Corrientes, al sector privado.

Director plantea que es bueno que lo vea jurídico previamente, concejo lo aprueba. Director solicita que también dé la solución.

Ante consulta de Concejal Cuadra respecto de infraestructura municipal, se explica que corresponde a reparaciones y habilitación de edificios municipales.

Director enfatiza que el presupuesto está muy ajustado por tanto se deberá hacer modificaciones en tanto se produzcan situaciones especiales en la comuna. El presupuesto se ha elaborado de acuerdo a la realidad.

Concejal Santana consulta respecto a la deuda que de acuerdo al último informe de DAF, habría aumentado de 500 a 800 millones de Diciembre a Abril. Director DAF aclara que al 31 de Marzo se pagó al Fondo Común doscientos setenta y cuatro millones, por tanto la deuda ya disminuyó, en Mayo bajará la deuda a 7 u 8% pues en ese mes llegan recursos frescos, quedará entonces la deuda que corresponde a la deuda flotante.

Concejal indica que de acuerdo al informe, al 31 de Marzo, la deuda era de 12 a 15% eso lo califica de histórico; Sr Alcalde y Director expresan que es puntual dado a que normalmente en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril se acumulan deudas que son saldadas en gran medida con la llegada del Fondo Común, con el que se está al día en los pagos. El próximo mes se verá que el informe bajará al 7%.

La modificación es aprobada por unanimidad.

VALLENAR, 10 de Abril de 2013

PROVIDENCIA N° 04 /

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias; la Ley N° 20.641 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013, el Decreto Exento N° 7.146 del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, el Acuerdo N° 04 - adoptado en sesión ordinaria N° 01 del 14 de Diciembre de 2012 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para año 2013, por lo anterior se solicita a la Sra. Secretaria Municipal se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria, en miles de pesos. con acuerdo del Concejo Municipal.

TRASPASO

AUMENTO DE EGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-21-02-001-013-003	BONIF. COMPENS. ART. 10 LEY 18.675 (1-21-1)	2,000
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD (1-21-2)	1,300
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERS. NAT. (1-21-3)	3,000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA (1-21-3)	300
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS ACC. Y PRENDAS DIVERSAS (1-22-22)	6,000
215-22-04-999-000-000	OTROS (1-22-22)	600
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (1-22-22)	12,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (1-22-22)	3,000
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANT. DE JARDINES (2-1-1)	86,693
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES(1-22-22)	3,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS (1-22-22)	20,000
215-23-01-004-000-000	DESHUCIOS E INDEMNIZACIONES (1-23-23)	17,000
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO (4-17-17)	16,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (4-25-25)	350
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO (1-24-24)	8,000
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO (3-13-13)	1,000
215-26-04-999-002-000	ADM. FONDOS DE SALUD 60% LEY DE ALC.(1-26-26)	1,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS (1-29-29)	1,500
215-31-02-004-001-000	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS (1-31-4)	10,000
215-31-02-004-021-080	FRIL CONST. SKATE PARK Y MIRADOR (1-31-4)	19,500
215-31-02-999-009-000	CONST. MANT. Y REP. INFRAESTRUC. MUN.(1-31-4)	100,000
215-34-07-003-000-000	INVERSION REAL (1-31-31)	8,400
	TOTAL	320,643



DISMINUCION DE EGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. COMUNIT. (4-33-33)	100,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. COMUNIT. (6-1-1)	10,000
215-22-03-002-000-000	PARA MAQ. Y EQUIP. DE TRACCION Y ELEV.(1-22-22)	1,500
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERS. (1-22-22)	800
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	5,000
215-22-05-004-000-000	CORREO (1-22-22)	5,000
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA (1-22-22)	13,000
215-22-06-999-000-000	OTROS (1-22-22)	4,000
215-22-04-007-000-000	MAT. Y UTILES DE ASEO (1-22-22)	2,000
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO (1-22-22)	2,000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA (1-22-22)	600
215-22-08-009-000-000	SERV. DE PAGOS Y COBRANZAS (1-22-22)	1,743
215-22-08-999-000-000	OTROS (1-22-22)	6,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (1-22-22)	3,000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (1-22-22)	2,000
215-22-11-999-000-000	OTROS (1-22-22)	500
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES (1-22-22)	2,000
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO (1-22-22)	5,000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES (1-29-29)	15,000
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION (1-29-29)	5,000
215-31-02-004-006-000	CONST.MANT. Y REP. PLAZAS Y A.VERDES (1-31-4)	10,000
215-31-02-004-013-000	CONST. Y REP. MUROS Y MURETES (1-31-4)	10,000
215-31-02-004-022-000	CECO UV05 (1-31-4)	50,000
215-31-02-004-025-000	MEJ. EQUIPAM. DEPORTIVO (1-31-4)	10,000
215-31-02-004-028-000	MEJ. CALLE TORINO (1-31-4)	50,000
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERV. CONSUMO (1-22-22)	6,500
	TOTAL	320,643



Saluda atentamente a Usted

HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR

file traspassoabril13



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I.MUNICIPALIDAD VALLENAR

JUSTIFICACION A MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA : 10 de Abril de 2013
 documento : prov. 04

Se procede a explicar la modificación de traspaso entre ítemes de gastos, que se hacen necesario para desarrollar en buena forma la gestión municipal.

T R A S P A S O

AUMENTO DE EGRESOS	MILES DE PESOS	J U S T I F I C A C I O N
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-21-02-001-013-003	2,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem por Compensa.art.10 Ley 18.675
215-21-02-005-002-000	1,300	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem Bono escolaridad.
215-21-03-001-000-000	3,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de Honorarios (por mayor cargar de trabajo)
215-21-03-007-000-000	300	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de alumnos en practica.
215-22-02-002-000-000	6,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de vestuarios por pagos vestuarios año anterior
215-22-04-999-000-000	600	Se incorporan recursos para gastos de gestión del ítem mat. Uso o cons. Cte
215-22-07-001-000-000	12,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de servicios de publicidad.
215-22-07-002-000-000	3,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de servicios de impresión.
215-22-08-003-000-000	86,693	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de servicios de manten. Jardines.
215-22-08-008-000-000	3,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de sala cuna y/O jardines infantiles
215-22-11-003-000-000	20,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de servicios informaticos.
215-23-01-004-000-000	17,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de Desahucios e indemnizaciones.
215-24-01-006-000-000	16,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de voluntariado para aporte Asoc. Futbol Senir
215-24-01-008-000-000	350	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem de premios y otros.
215-24-01-999-000-000	8,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem transf. Sector privado.
215-24-01-999-000-000	1,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del ítem transf. Sector privado.
215-26-04-999-002-000	1,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del



		item adm. Fondos salud de 60 % Ley Alcoholes.
215-29-04-000-000-000	1,500	Se incorporan recursos para gastos de gestion del item de Mobiliarios y otros.
215-31-02-004-001-000	10,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del item de Pavimentos participativos.
215-31-02-004-021-080	19,500	Se incorporan recursos para gastos de gestion del de inversion const. Skate Park y mirador.
215-31-02-999-009-000	100,000	Se incorporan recursos para gastos de gestion del de inversion plazoletas y areas verdes.
215-34-07-003-000-000	8,400	Se incorporan recursos para gastos de gestion del inversion real año anterior.
TOTALES	320,643	

DISMINUCION DE EGRESOS

215-21-04-004-000-000	100,000	Se disminuye item de prestacion de servicios para apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-21-04-004-000-000	10,000	Se disminuye item de prestacion de servicios para apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-03-002-000-000	1,500	Se disminuye item de de combust.p.maqu. Y equip apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-04-012-000-000	800	Se disminuye item de mat. Y suministros (otros mat apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-05-001-000-000	5,000	Se disminuye item de electricidad de gest. Interna apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-05-004-000-000	5,000	Se disminuye item de servicios basicos (correo) apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-05-005-000-000	13,000	Se disminuye item de serv. Basicos telefonia apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-06-999-000-000	4,000	Se disminuye item de mant. Y rep. (otros) apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-04-007-000-000	2,000	Se disminuye item de mat. Uso cons.corriente apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-08-001-000-000	2,000	Se disminuye item de servicios aseo gestion interna apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-08-002-000-000	600	Se disminuye item de servicios generales (vigilanc) apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-08-009-000-000	1,743	Se disminuye item de servicios generales (pago yco apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-08-999-000-000	6,000	Se disminuye item de servicios generales (otros) apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-10-002-000-000	3,000	Se disminuye item de servicios financ.(prima yseg) apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-11-001-000-000	2,000	Se disminuye item de servicios tecnicos (estu e inve apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-11-999-000-000	500	Se disminuye item de servicios tecnicos (otros) apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-22-12-002-000-000	2,000	Se disminuye item de otros gastos (gastos menores)



		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-24-01-999-000-000	5,000	Se disminuye item otras transf. Sector privado
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-29-07-001-000-000	15,000	Se disminuye item de programas computacionales
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-29-07-002-000-000	5,000	Se disminuye item de sistemas de informacion
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-31-02-004-006-000	10,000	Se disminuye item de const.mant. Yrep.plazas y a.V.
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-31-02-004-013-000	10,000	Se disminuye item de const. Y rep. Muros y muretes
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-31-02-004-022-000	50,000	Se disminuye item de CECO UV05
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-31-02-004-025-000	10,000	Se disminuye item de Mej. Y equip. Deportivo
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-31-02-004-028-000	50,000	Se disminuye item de Mejoram. Calle Torino.
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
215-34-07-001-000-000	6,500	Se disminuye item de bienes y serv. Consu.año ant.
		apoyar otros item de gastos necesario de apoyar.
TOTALES	320,643	

HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR

file justitraspabril13



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

VALLENAR, 10 de Abril de 2013

PROVIDENCIA N° 05 /

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias; la Ley N° 20.641 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013, el Decreto Exento N° 7.146 del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, el Acuerdo N° 04 - adoptado en sesión ordinaria N° 01 del 14 de Diciembre de 2012 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para año 2013, por lo anterior se solicita a la Sra. Secretaria Municipal se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria, en miles de pesos. con acuerdo del Concejo Municipal.

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	13,940
115-13-03-099-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	40,366
	TOTALES INGRESOS	54,306

62

AUMENTOS DE EGRESOS

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANT. DE JARDINES (2-1-1)	13,307
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	22,782
215-24-03-101-002-000	A SALUD	4,073
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIO	204
215-31-02-004-021-075	PMU. CONST. CUB. MULTICANCHA LICEO POLITECNICO EMERGEN	2,448
215-31-02-004-021-097	PMU AMPLIACION COBERTURA Y NORMALIZACION ESCUELA D-59	11,492
	TOTALES EGRESOS	54,306

Saluda atentamente a Usted



HUGO ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR

file SUPLEMENABRIL13



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD VALLENAR

JUSTIFICACION A MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA : 10 de Abril de 2013
documento : Prov. 05

Se procede a explicar la modificación de "suplementación" que incorpora recursos al presupuesto municipal del Saldo Inicial de Caja, para ejecutar en buena forma la gestión municipal.

S U P L E M E N T A C I O N

AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE PESOS	
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-13-03-002-001-000	13,940	Se incorporan recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal.
115-13-03-099-000-000	40,366	Se incorporan recursos de transferencias de recurso Pmu, subdere.
TOTALES	54,306	

AUMENTO DE EGRESOS	MILES DE PESOS	
215-22-08-003-000-000	13,307	Se incorporan recursos para apoyar ítem de Servicios de Mant. De Jardines.
215-24-03-101-001-000	22,782	Se incorporan recursos por concepto de primera cuota bono escolar para serv. Incorp. Educacion.
215-24-03-101-002-000	4,073	Se incorporan recursos por concepto de primera cuota bono escolar para serv. Incorp. Salud munic.
215-24-03-101-003-000	204	Se incorporan recursos por concepto de primera cuota bono escolar para serv. Incorp. Cementerio.
215-31-02-004-021-075	2,448	Se incorporan recursos por concepto de PMU Const. Multicancha Liceo Politec.
215-31-02-004-021-097	11,492	Se incorporan recursos por concepto de PMU Ampliación cobertura y normalizac. Escuela D-59
TOTALES	54,306	

HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR

file justisupleabril13



Sr Alcalde solicita no exponer su informe porque lo esperan en una escuela por una inauguración.

6.- TEMAS VARIOS:

Concejal Cortés solicita al señor Alcalde poder coordinar con Secretaría Municipal, una salida al sector Chañar Blanco y otros, con funcionarios de la dirección de Obras. Alcalde accede.

Respecto de las licitaciones, Concejal Santana indica que en algunas tiene dudas, las que presentará por escrito al Sr. Alcalde para clarificar algunos detalles.

Por ejemplo respecto a los gastos de verano, hay una licitación por 20 millones de pesos para diseño y confección de escenografía lo que le parece muy alto. Alcalde aclara que está incluida allí la ornamentación de Navidad. Concejal consultará por escrito y se le responderá de la misma forma.

Concejal Cortés plantea su preocupación porque se ha producido algunos rodados en las laderas, lo que puede producir accidentes, Alcalde señala que es un tema que se vio con la población del sector y técnicos, concluyeron que no se puede enmallar por tanto deberán usar otra técnica con cemento.

Concejal Bogdanic plantea que en el relleno sanitario se contrató una empresa, ésta a su vez sub-contrató otras dos, y ya hay problemas de no pago. Plantea además que ha recibido comentarios en relación a que no se estaría instalando los respiraderos correspondientes al tapar el relleno. Alcalde le sugiere que vaya a visitarlo.

Concejal Morales plantea que fue a dejar basura al vertedero y no lo dejaron pasar porque no llevaba casco e implementos de seguridad, eso no le parece correcto porque si alguien debe devolverse con la basura, seguro la eliminará en cualquier parte.

Alcalde solicita que cuando ocurran situaciones como las descritas, se informe de inmediato al Director de Medio Ambiente.

Concejal Cortés señala que presentó el tema al Director, éste le señaló que en visita al lugar por la autoridad sanitaria, fueron advertidos que de pasar alguien sin los implementos de seguridad requeridos se multará a la empresa. Sugiere se tenga en la entrada elementos como cascos y otros, al salir la gente los puede devolver.

En otro ámbito, Concejal Morales solicita se agilice la pintura de la oficina de Concejales, se le indica que si bien se hizo la solicitud, no ha sido posible realizarlo por falta de tiempo de los funcionarios. Concejal se ofrece para hacerlo personalmente. Se informará a encargado (Sr. Carlos Cubillos)

Concluye la sesión a las 10.45 Hrs.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA
CONCEJO MUNICIPAL
III REG.